

**PARTIDO SOCIAL CRISTIANO CANTÓN ZARUMA**



**Partido Auspiciante: SOCIAL CRISTIANO LISTA 6**

**Postulantes:** Enrry Bolívar Villacres Serrano; Rosa Amelia Belduma Cajamarca; Celso Eugenio Zari Zari; Leidy Janina Macas Chuchuca; y, Saraguro Erreyes Norman

**Candidatura a la que postulan: Vocales del GAD Parroquial Rural de Guanazán**

Zaruma, Parroquia Guanazan 13 de septiembre de 2022

Nosotros: Enrry Bolívar Villacres Serrano; Rosa Amelia Belduma Cajamarca; Celso Eugenio Zari Zari; Leidy Janina Macas Chuchuca; y, Saraguro Erreyes Norman como candidatos a Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guanazán para el periodo 2023 – 2027, por el Partido Social Cristiano Lista 6, presentamos el Plan de Trabajo que se encuentra anexo.

Enrry Bolívar Villacres Serrano  
Cédula de ciudadanía  
0103480943

Rosa Amelia Belduma Cajamarca  
Cédula de ciudadanía  
0704441880

Celso Eugenio Zari Zari  
Cédula de ciudadanía  
0703802066

Leidy Janina Macas Chuchuca  
Cédula de ciudadanía  
1900971506

Saraguro Erreyes Norman  
Cédula de ciudadanía  
0702499666



## CERTIFICACIÓN

En calidad de Secretario Provincial del Partido Social Cristiano **CERTIFICO:** Que, el presente PLAN DE TRABAJO es presentado por los candidatos: Enrry Bolívar Villacres Serrano, con C.C. 0103480943; Rosa Amelia Belduma Cajamarca, con C.C. 0704441880; Celso Eugenio Zari Zari, con C.C. 0703802066; Leidy Janina Macas Chuchuca, con C.C. 1900971506; y, Saraguro Erreyes Norman, con C.C. 0702499666 para su participación política a la dignidad de Vocales del GAD Parroquial Rural de Guanazán para la administración 2023 - 2027, fue realizado con la participación de la comunidad y actores locales recogiendo la información de la realidad del territorio y propuesta para el mejoramiento de la calidad de vida de quienes viven en el cantón.

Jimmy Antonio Lomas Parreño  
0701621962

**SECRETARIO PROVINCIAL PARTIDO SOCIAL CRISTIANO  
PLAN DE TRABAJO CANDIDATAS/OS A VOCALES PARA EL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE LA PARROQUIA GUANAZÁN A  
ELECCIONES SECCIONALES 2023**



**PLAN DE TRABAJO CANDIDATAS/OS A VOCALES PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE LA PARROQUIA GUANAZÁN A ELECCIONES SECCIONALES 2023**

**1. INTRODUCCIÓN**

El Ecuador en el año 2008 inicia una nueva era en el marco jurídico-legal, con la nueva Constitución de la República del Ecuador, sumado a ello el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP), normas que regulan la actuación y organización de los gobiernos autónomos descentralizados; lo que da la pauta para que la administración pública sea planificada, transparente, participativa y con rendición de cuentas.

El Partido Social Cristiano (PSC) es un partido político ecuatoriano de centro derecha. Su tendencia se afirma en la defensa de la economía social de mercado, además, autodefiniéndose como conservadores que se inspiran en la doctrina social de la iglesia.

El presente plan de trabajo se convertirá en la herramienta básica para actualizar la planificación de desarrollo y ordenamiento territorial de nuestra parroquia, instrumento con el que se proyectará en un plan plurianual de inversiones, seguido por el plan operativo anual institucional, el presupuesto para cada ejercicio fiscal y el plan anual de contrataciones.

Nuestro Plan tiene como sustento la normativa legal vigente donde se establecen elementos para la construcción de los “Planes de Trabajo” y que, brevemente resaltamos: En primer lugar, tenemos a la Constitución de la República del Ecuador con sus artículos 1, 3, 112, 280 y 286, donde se establece que el Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico; organizado en forma de república y se gobierna de manera descentralizada, su soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución. Donde se antepone todos los deberes primordiales como Estado. Las diferentes representaciones políticas se harán a través de los partidos y movimientos políticos o sus alianzas; y que, para solicitar la inscripción quienes postulen su candidatura presentarán su programa de gobierno o sus propuestas, plan que deberá estar sustentado en el Plan Nacional de Desarrollo.

El Código de la Democracia en sus artículos 1, 97, 99 y 208 ratifica al Ecuador como un Estado de derechos y justicia; y que, bajo los principios de diversidad, pluralismo ideológico y de igualdad de oportunidades, regula la participación popular en el ejercicio de la democracia directa para los procesos electorales. Establece también que, todos

## PARTIDO SOCIAL CRISTIANO CANTÓN ZARUMA



los candidatos y candidatas a Presidente o Presidenta, Gobernador o Gobernadora Regional, Prefecto o Prefecta, Alcalde o Alcaldesa, Juntas Parroquiales presentarán junto con el formulario de inscripción un plan de trabajo. Las candidaturas pluripersonales se presentarán en listas completas con candidatos principales y suplentes y las listas se conformarán paritariamente con secuencia de mujer - hombre u hombre - mujer. Y por último define que las organizaciones políticas pueden en campaña electoral difundir sus principios ideológicos, programas de gobierno y planes de trabajo.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en sus artículos 3, 32, 42, 55 y 65, inicia estableciendo los ocho (8) principios para el ejercicio de la autoridad y potestad pública; los mismos que están enlazados a las competencias exclusivas de los GAD regionales, provinciales, cantonales y parroquiales; y, aterrizados con objetivos en el plan de trabajo de los candidatos.

Otra norma legal a considerar en el plan de trabajo es el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas que en sus artículos 10, 12, 30, 41 y 42, establece la obligatoriedad de que nuestro plan de trabajo se enmarque en primer lugar, en la planificación nacional, regional, provincial y luego a la planificación del GAD cantonal debido a que es su competencia y considerando que, el plan de trabajo es una herramienta que se alinea en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial, se convierte en información de carácter oficial y pública.

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo en su Art. 15 establece sobre la naturaleza jurídica de los instrumentos de ordenamiento territorial y define a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vinculo a la administración pública y son orientativos para los demás sectores y un instrumento que se incorpora al plan de desarrollo es el plan de trabajo de la nueva autoridad.

Finalmente es importante señalar también que, la actual guía para la elaboración de planes de trabajo de candidatas/tos a elecciones seccionales 2023, establece sobre el contenido de los planes de trabajo; obligatoriedad a cumplir.

El presente señalamiento legal, son consideraciones obligatorias en la estructuración del plan de trabajo y se convierte en una obligación moral para con Guanazán, y, con el firme compromiso de cumplir formalmente con lo establecido en él, nos permitimos presentar nuestro PLAN DE TRABAJO, el mismo que, conforme a lo dicho, lo asumimos responsablemente, con honor y con dignidad, en nuestra condición de candidatas/os a la Junta Parroquial de Guanazán, para el período 2023 – 2027.

El presente plan será una propuesta que va a tomar como base el actual plan de desarrollo y ordenamiento territorial, con el diagnóstico de cada objetivo estratégico y que, con conocimiento del estado actual de cada componente se podrán definir nuevas



realidades, problemas y dificultades, que permitirán plantear nuevas proyecciones de manera seria y de manera participativa logrando que nuestro presupuesto permita un avance significativo en la solución de determinados problemas.

La riqueza natural debe desarrollarse amigablemente y en comunión con las actividades agropecuarias que son actualmente la fuente principal de ingresos de nuestros conciudadanos, ello permitirá el desarrollo urbano ordenado y reglamentado para lograr una parroquia acogedora, con espacios públicos que sirvan de estímulo para la visita de los turistas nacionales y extranjeros. Que, el desarrollo humano esté basado en una educación de calidad que responda a las necesidades reales. Queremos que el sector rural, crezca armónicamente y a la par del sector urbano, que se integre a los procesos de desarrollo y que permitan garantizar la nutrición y seguridad alimentaria de los hombres y mujeres que vivimos en la parroquia de tal suerte que se reposicione en la economía regional y nacional.

## **2. DIAGNÓSTICO:**

La Provincia de El Oro es una de las 24 provincias que conforman la República del Ecuador, situada en el sur del país, en la zona geográfica conocida como región litoral o costa. Su capital administrativa es la ciudad de Machala, la cual además es su urbe más grande y poblada; ocupa un territorio de unos 5.988 km<sup>2</sup>, siendo la duodécima provincia del país por extensión. Sus límites son: al norte con Guayas, al sur y este con Loja, por el noreste con Azuay, y al occidente con el Departamento de Tumbes, Perú. En el territorio oreense habitan 715.751 personas proyectado al año 2020, según el último censo nacional (2010), siendo la sexta provincia más poblada del país. La Provincia de El Oro está constituida por 14 cantones, de las cuales se derivan sus respectivas parroquias urbanas y rurales.

**Gráfico 1.- Mapa de la Provincia de El Oro**



## PARTIDO SOCIAL CRISTIANO CANTÓN ZARUMA



Zaruma, oficialmente “Villa del Cerro de Oro de San Antonio de Zaruma”, es la cabecera cantonal del cantón Zaruma, perteneciente a la Provincia de El Oro. Es una de las ciudades más antiguas de Ecuador, fundada definitivamente por los españoles en 1595, en ese entonces cobró mucha importancia por ser un rico yacimiento aurífero. Actualmente es un centro turístico muy importante.

Zaruma se encuentra ubicada en una zona montañosa que forma parte de la Cordillera de Vizcaya. Su relieve es muy irregular, con zonas altas y valles profundos, en donde tienen origen varios ríos, como el Salvias, Ortega, Amarillo y El Salado. Se encuentran fuertes pendientes que oscilan entre el 40 y el 70%. Limita al norte con la Provincia del Azuay, al sur con el cantón Portovelo, al este con la provincia de Loja y al oeste con los cantones Piñas, Atahualpa, Chilla y Pasaje. Su extensión territorial cubre una superficie de 643.50 Km<sup>2</sup>, que corresponde al 10 % de la superficie total de la provincia.

Cuenta con una parroquia Urbana, con el mismo nombre, Zaruma, y con nueve parroquias rurales: Abañín, Arcapamba, Guanazán, Güizhagüiña, Huertas, Malvas, Muluncay, Sinsao y Salvias.

Zaruma tiene un clima subtropical, agradable y temperado, seco de mayo a noviembre y húmedo en la época lluviosa. Su temperatura es 22 °C promedio durante el día y la noche. Zaruma posee una población de 24.097 habitantes (INEC 2010), de los cuales 9.677 están ubicados en el área urbana, correspondiente al 40,16%; mientras que 14.420 habitantes se ubican en el área rural, es decir el 59,84%.

La población económicamente activa, proyectada al 2018 es de 11.537 personas; de ésta 5.449 (47,23%) están ubicados en el área urbana y 6.088 (52,77%) en el área rural. Las actividades de mayor relevancia que concentran el 60,15% de la PEA son: Explotación de minas y canteras el 31,13%, Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca el 18,12% y Comercio al por mayor y menor el 10,90%. 1

**Gráfico 2.- Mapa del Cantón Zaruma**



## PARTIDO SOCIAL CRISTIANO CANTÓN ZARUMA



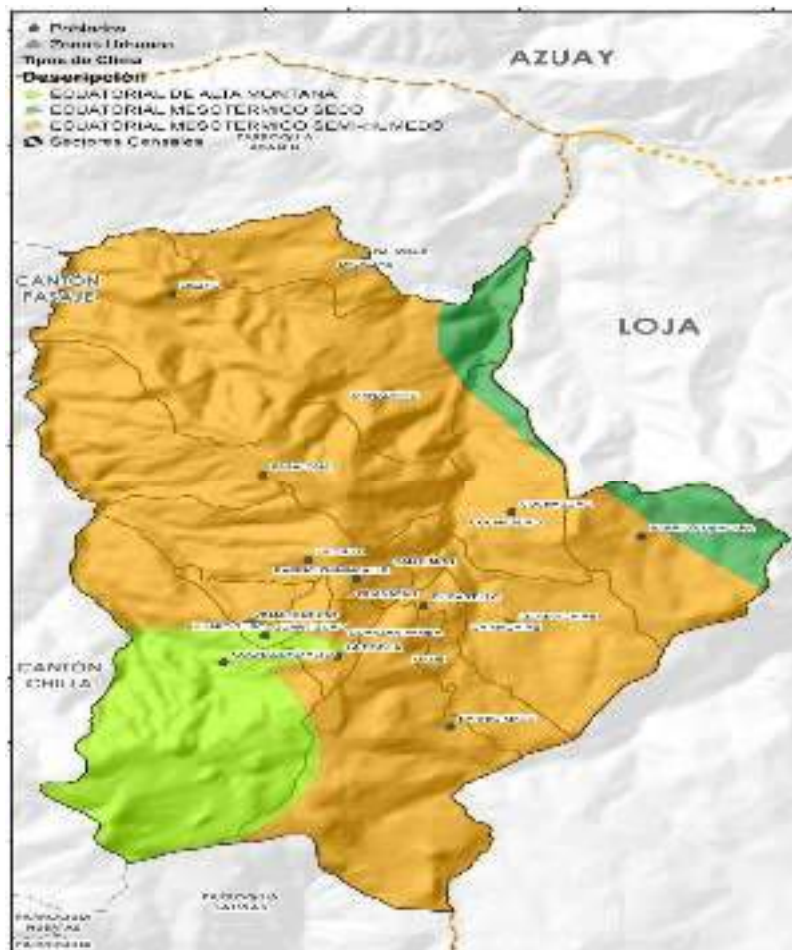
La parroquia Guanazán fue creada el 29 de mayo de 1861. Esta ubicada al sector este de la Provincia de El Oro y al Norte del Cantón Zaruma, en el límite de los Cantones Pasaje, Chilla y Pasaje.

La extensión territorial de la parroquia es de 192,91 km<sup>2</sup>; cuenta con una población aproximada de 3045 habitantes; sus límites establecidos son: Al norte con la parroquia Abañín, al sur con la parroquia Salvias, al este con la Provincia de Loja y al oeste con el Cantón Chilla.

La parroquia Guanazán cuenta con los siguientes asentamientos humanos o comunidades: Guanazán (Cabecera parroquial), Ligzho, San Simón, El Castillo, Pasaloma, Cochaguro, Maije, Zhigun, Cruzloma, La Cruz, Manachire, Quimochire, La Cocha y Guarticuro. La parroquia presenta temperaturas que oscilan entre los 12 y 22 °C, con un rango altitudinal que va desde los 1300 a 3600 msnm.

Entre algunas de sus fechas conmemorativas se destacan: La fiesta cívica de la parroquialización que se festeja el 29 de mayo, también hay que reconocer que es un muy religioso y respeta mucha las fiestas eclesiásticas como: El primer domingo de agosto Celebran a la Santa Faz y el segundo sábado de octubre celebran a la Virgen del Camino.

**Gráfico No. 3.- Mapa de la Parroquia Guanazán**





El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente proyecta su visión en los componentes Biofísico; Sociocultural; Económico; Asentamientos Humanos; Movilidad, Energía y Conectividad; y, Político Institucional. Bajo estos ejes de desarrollo se han planteado doce (15) objetivos estratégicos, los que procedemos brevemente a analizar su avance.

**2.1 COMPONENTE BIOFÍSICO:**

A nivel del territorio se ha establecido que gran parte de la parroquia se ubica en zonas con altos niveles de riesgo por posibles movimientos en masa; además, que se ubican en las zonas de mayor pendiente. Y, con respecto a las áreas protegidas han determinado que la parroquia aun cuenta con zonas de parama que ayudan a la conservación de las fuentes hídricas.

En este componente de desarrollo biofísico se conceptualiza básicamente a la vegetación, agua, aire, suelo, fauna y cada una de las bondades que expone el territorio a sus habitantes para el desarrollo. En el presente componente se han planteado los siguientes objetivos estratégicos y lo mostramos en la siguiente tabla.

**Tabla No. 1: Componente Biofísico**

COMPONENTE	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
BIOFISICO	Objetivo 1.- Elaborar un proyecto de reparación ambiental de ecosistemas naturales degradados, en el cual intervengan autoridades y pobladores junto con la colaboración de organizaciones sociales basado en el proceso de planificación física y ordenación territorial. Dirigido hacia el campo ambiental y de reforestación. Generando una economía social y solidaria local.

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

El objetivo estratégico No. 1 plantea la reparación integral de los ecosistemas naturales degradados mediante la revegetación de especies nativas, cabe la inquietud de que si se ha logrado elaborar el proyecto y elaborado si se ha conseguido los recursos económicos para la ejecución.

Enfocados en esta propuesta podemos determinar que no existe un avance real en la reparación de ecosistemas. La debilidad se incrementa porque no se ha definido por parte de las entidades responsables del ambiente políticas con regulaciones de aplicación seria y viables.

**2.2 COMPONENTE SOCIOCULTURAL:**

Lastimosamente de manera equivocadamente se plantea en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el componente Sociocultural el tema de servicios básicos, debido a que se expone: “En la etapa del diagnóstico se pudo determinar que la parroquia de Guanazán presenta uno de los más altos índice de necesidades básicas insatisfechas, con un 97%, esto debido a la poca cobertura de los servicios básicos que tiene la población. Se plantean tres objetivos estratégicos de desarrollo y los mostramos en la siguiente tabla.

**Tabla No. 2: Componente Sociocultural**



COMPONENTE	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
SOCIO CULTURAL	Objetivo 2.- Contar con capacidades locales para el ejercicio de liderazgos comprometidos, para que motiven a la población a involucrarse en el desarrollo de su territorio.
	Objetivo 3.- Proteger la riqueza de las tradiciones y saberes ancestrales de localidad y difundirlos a sus pobladores para que se mantengan en el tiempo.
	Objetivo 4.- Proponer un proceso de valoración de las riquezas materiales e inmateriales del patrimonio de la parroquia.
	Objetivo 5.- Acordar conjuntamente con las instituciones de régimen dependiente la forma adecuada para que puedan acceder a una atención integral los grupos vulnerables de la parroquia.

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Las diferentes organizaciones que existen en la parroquia necesitan ser fortalecidas para involucrarse en el desarrollo del territorio; donde se considere las tradiciones y saberes ancestrales y se rescate la riqueza patrimonial.

Analizamos este importante componente de desarrollo y definimos que básicamente conceptualiza la parte social, cultural, patrimonial tangible e intangible de un determinado territorio, es por ello que se debe insistir en la motivación de todas las organizaciones para involucrar a los diferentes grupos vulnerables y con la proyección de rescatar el patrimonio tangible e intangible proyecto que debe ser retomado porque permitirá generar acciones de impulso en la economía local.

### 2.3 COMPONENTE ECONÓMICO:

Entre las metas nacionales del Plan Nacional del Buen Vivir, se encuentra garantizar el trabajo digno en todas sus formas e impulsar la transformación de la matriz productiva, de forma sostenible, por lo que, en el PDYOT vigente se ha identificado zonas de gran valor productivo, como son desarrollar la actividad manufacturera diversificada en la parroquia, fortalecer la producción ganadera de leche y sus derivados y fortalecer la agricultura y silvicultura, con enfoque en la producción que dinamice la economía y la calidad de vida de nuestros conciudadanos.

El componente económico conceptualiza todas las formas o maneras de buscar un ingreso monetario para los habitantes de la parroquia, situación que mejora la calidad de vida; es por esta razón que se plantea dos objetivos estratégicos.

**Tabla No. 3: Componente Económico**

COMPONENTE	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
ECONOMICO	Objetivo 6.- Fortalecer la producción agropecuaria, a través de la implementación de nuevas técnicas y los saberes ancestrales, que garantice la calidad productiva.
	Objetivo 7.- Fortalecer la económica de la parroquia y la asociatividad a través del turismo con las modalidades de turismo comunitario, agroturismo, y turismo de aventura.

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

En el objetivo seis proyecta la potenciación de actividades agropecuarias y se pretende lograrlo impulsando el patrimonio tangible e intangible; objetivo que no tiene avance marcado debido que hasta la fecha no existen políticas serias de impulso a nuevos emprendimientos.



El impulso económico de nuestra parroquia debe proyectárselo definitivamente en las actividades agropecuarias dándole un valor agregado y otras como fuente de materia prima.

#### **2.4 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS:**

En la propuesta del componente de asentamientos humanos en la parroquia de Guanazán se ha definido fortalecer el tema de la planificación urbanística que permita una regularización de los asentamientos humanos jerarquizados que en este caso sería la cabecera parroquial lo que permita un verdadero ordenamiento del territorio.

Otras de los mayores problemas encontrados en la etapa de diagnóstico ha sido los bajos índices de población que accede a los servicios básicos de calidad, por lo que, aunque no sea una competencia directa del GAD Parroquial, se puede realizar la gestión.

En la jerarquización de los asentamientos humanos se obtuvieron resultados relacionados con la concentración de la población y la localización de los equipamientos de gestión y administración que en la mayoría se ubicaron en la cabecera parroquial de Guanazán. Existen otras comunidades de la parroquia que por concentración de población se presentan como asentamientos humanos sobresalientes tales como Cuzhcapa, Quimachire, Maije, El Castillo, Guartiguro, La Cocha.

En cuanto a infraestructura física los equipamientos de salud son importantes por lo que, se cuenta con 3, uno ubicado en la cabecera parroquial y los otros en la comunidad de Guartiguro y Quimanchire. Con respecto a la educación se cuenta al menos con una escuela de educación básica esto se debe a la lejanía de las comunidades del centro parroquial, la infraestructura de nivel secundario se ubica a nivel del centro de la cabecera.

El presente componente se conceptualiza en la dotación de los servicios públicos de calidad, con un desarrollo urbanístico ordenado, se sustenta en el planteamiento de tres objetivos estratégicos que, se detallan en la siguiente tabla.

**Tabla No. 4: Componente Asentamientos Humanos**

<b>COMPONENTE</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATEGICOS</b>
<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>	Objetivo 8.- Fortalecer la planificación territorial urbanística que permita lograr una regulación de los asentamientos humanos.
	Objetivo 9.- Gestionar la ampliación de infraestructura básica que permita dotar de mejores servicios en cuanto a hábitat, y servicios básicos.
	Objetivo 10.- Generar dotación de infraestructura de equipamientos de calidad.

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

De manera definitiva se ha analizado que la dotación de servicios básicos de calidad en nuestra parroquia es sumamente bajo y que, permite el desarrollo de un conglomerado en un determinado territorio, insistiremos con nuestra gestión organizada y planificada



## **2.5 COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD:**

Siendo el componente que nos permite conocer la realidad de conexión del territorio con otras parroquias del cantón y no solo eso; sino también, con el resto del país, nace la necesidad de gestionar y enfatizar en el sistema vial, por cuanto es el medio principal para conectar a la parroquia con sus poblados semejantes y poder mejorar la relación y comercialización.

En el tema vial existe una falta de conectividad directa con la cabecera cantonal de Zaruma, situación que hace que la población sea dependiente de otros sectores fuera de la jurisdicción del cantón, existiendo mayor relación en temas de servicios, trabajo y comercio con los sectores vecinos del cantón como Pasaje y la provincia de Loja.

A nivel de la vialidad de la parroquia se determinó que las vías fuera de la cabecera parroquial del área urbana se encuentran en mal estado.

Definitivamente todos los componentes que estamos analizando y mencionando son importantes para el desarrollo de un territorio y se enlazan uno con el otro; que, conceptualizando tenemos al desarrollo vial de la parroquia que permite generar la movilidad y la conexión entre sectores del territorio parroquial y cantonal. En este componente se plantean tres objetivos estratégicos.

**Tabla No. 5: Componente Movilidad, Energía y Conectividad**

<b>COMPONENTE</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATEGICOS</b>
<b>MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD</b>	Objetivo 11.- Mantenimiento del sistema vial parroquial en coordinación para mejorar intercambio de productos y servicios.
	Objetivo 12.- Contar con una propuesta de gestión del sistema vial, para una vía de conexión con la cabecera cantonal de Zaruma.
	Objetivo 13.- Contar con una propuesta de gestión que apoye al mejoramiento del sistema de riego existente en la Parroquia.

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

La proyección nuestra será el firme compromiso de realizar la gestión para bajo la figura de convenios intervenir, mantener y concluir otros proyectos viales que mejoraran la movilidad y conectividad; en tema de conectividad celular se debe trabajar de manera seria.

## **2.6 COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL:**

El diagnóstico ha permitido determinar que la problemática y que necesita urgente atención es la alta dependencia de la Junta Parroquial, de los GADs municipal y provincial; a ello se suma las serias complicaciones con los procesos y requisitos necesarios para la elaboración de proyectos y conjugado a ello la escasa participación de las organizaciones locales; en razón de ello se plantean los siguientes objetivos estratégicos.

**Tabla No. 6: Componente Político Institucional**



COMPONENTE	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Objetivo 14.- Fortalecer la capacidad operativa y de gestión del GAD parroquial con alianzas estratégicas con otros GAD y el empoderamiento y participación de la sociedad.
	Objetivo 15.- Apoyar la aplicación del modelo territorial de la parroquia y la ejecución de sus proyectos con la definición de planificación de nivel urbanístico.

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

El Componente político Institucional trata con sus objetivos estratégicos el fortalecimiento institucional como Junta Parroquial, para determinar y visualizar las debilidades y fortalezas; y que, al final del día se visualizará los resultados de la planificación acertada y viable, resultados de la gestión y compromiso de la población para aportar en el desarrollo parroquial.

Se ha visualizado que sigue la falta de fortaleza institucional, de pronto su normativa interna y su estructura orgánica están desactualizadas.

En conclusión, podemos determinar que no existe un real avance y cumplimiento de los objetivos planteados en el actual Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, las razones principales son el retraso en lo planificado por la pandemia COVID19 y el recorte presupuestario importante sufrido en el año 2020; por tal razón, estaremos enfocando de manera viable y planificada la próxima actualización de la herramienta de planificación parroquial (PDYOT).

### **3. OBJETIVOS:**

Dentro de las funciones que tienen los gobiernos autónomos descentralizados que son: Las de legislación, normatividad y fiscalización; de ejecución y administración; y, de participación ciudadana y control social, establecidas en el Art. 29; dentro de las funciones de los gobiernos parroquiales rurales establecidas en el Art. 64; y, competencias exclusivas establecidas en el Art. 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; planteamos a nuestros conciudadanos el siguiente objetivo general.

**3.1 OBJETIVO GENERAL.** - Lograr que el presente plan de trabajo se convierta en la herramienta básica que servirá para actualizar la planificación del GAD Parroquial Rural de Guanazán y alcanzar una administración eficiente, transparente, descentralizada, participativa y con rendición de cuentas; que permitirá crear condiciones apropiadas para el crecimiento social, cultural, urbanístico, económico e institucional; ambientalmente amigable con la naturaleza y con ello mejorar el buen vivir de los habitantes de la parroquia, en el período 2023 - 2027.

Entendiendo que el objetivo general planteado es la guía para nuestra gestión y que, se alcanza con el detalle de acciones o actividades; mismas que, establecemos en los siguientes objetivos específicos y ejes de desarrollo.



1. **Objetivo Específico Componente Biofísico.** – Gestionar la definición del uso adecuado del suelo para lograr proteger los recursos naturales expuestos y ejercer el control con lo que lograríamos evitar la deforestación irracional, la sequía, la contaminación del medio y garantizar los derechos de la naturaleza.
2. **Objetivo Específico Componente Socio - Cultural.** - Incentivar la integración social en igualdad de condiciones para los grupos vulnerables y reafirmar la identidad a través del uso activo del espacio público que permita el intercambio intercultural, para exponer nuestro patrimonio tangible e intangible.
3. **Objetivo Específico Componente Económico Productivo.** - Definir alternativas de desarrollo en el campo agropecuario poniendo un agregado de valor para dinamizar la economía de la parroquia con nuevos emprendimientos, insertando en la matriz de productividad cantonal el aprovechamiento del recurso patrimonial para fomentar el turismo.
4. **Objetivo Específico Componente Asentamientos Humanos.** - Fortalecer los diferentes asentamientos humanos de la parroquia realizando la gestión para la prestación de servicios básicos y equipamientos de primer orden.
5. **Objetivo Específico Componente Movilidad, Energía y Conectividad.** – Gestionar con otros niveles de gobierno la intervención y mantenimiento de las principales vías de la parroquia y mejoramiento de la conectividad.
6. **Objetivo Específico Eje Político Institucional y Participación Ciudadana.** – Contar con un plan de desarrollo actualizado y viable para que sea la herramienta para planificar el desarrollo ordenado de nuestro territorio, involucrando en cada actividad la participación ciudadana para efectos de priorizar los recursos públicos.

#### **4. MATRIZ DEL PLAN PLURIANUAL:**

Enfocados en el objetivo general y los seis objetivos estratégicos de los componentes de desarrollo corresponde plantear proyectos que los definimos en la matriz del plan plurianual, donde estableceremos actividades, metas, estrategias de articulación para conseguirlos; y, plantearemos en que ejercicio fiscal ejecutarlo.

Luego de analizar de manera rápida la herramienta de planificación parroquial y existiendo un sinnúmero de necesidades por satisfacer a nuestros conciudadanos, planteamos a continuación una matriz donde se detalla: El componente de desarrollo a intervenir, las metas que aspiramos alcanzar con la aplicación del plan, las estrategias para articular con las entidades públicas y privadas a nivel de país, los proyectos o actividades que se propone realizar y en la última columna proyectamos el período o año a realizar la gestión.

**Tabla No. 7: Matriz Plurianual del Plan de Trabajo**

## PARTIDO SOCIAL CRISTIANO CANTÓN ZARUMA



<b>OBJETIVO GENERAL.</b> - Lograr que el presente plan de trabajo se convierta en la herramienta básica que servirá para actualizar la planificación del GAD Parroquial Rural de Guanazán y alcanzar una administración eficiente, transparente, descentralizada, participativa y con rendición de cuentas; que permitirá crear condiciones apropiadas para el crecimiento social, cultural, urbanístico, económico e institucional; ambientalmente amigable con la naturaleza y con ello mejorar el buen vivir de los habitantes de la parroquia, en el período 2023 - 2027.							
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	ACTIVIDADES	AÑOS			
				1	2	3	4
<b>Componente Biofísico.</b> – Gestionar la definición del uso adecuado del suelo para lograr proteger los recursos naturales expuestos y ejercer el control con lo que lograríamos evitar la deforestación irracional, la sequía, la contaminación del medio y garantizar los derechos de la naturaleza.	100% de revisión de la normativa vigente sobre el uso de suelo para analizar su viabilidad y aplicación	Ministerio del Ambiente y Secretaria de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, GAD Municipal de Zaruma	Revisión de normativa vigente sobre uso y ocupación del suelo	x			
	100% de revisión y actualización del catastro de cuencas hídricas	Ministerio del Ambiente, Agencia Nacional de Regulación y Control del Agua, Prefectura de El Oro, GAD Municipal de Zaruma	Revisión y actualización del catastro vigente e incorporación de nuevas cuencas hídricas	x	x		
	100% de revisión y actualización del catastro de bosques protegidos	Ministerio del Ambiente, Prefectura de El Oro, GAD Municipal de Zaruma	Revisión y actualización del catastro e incorporación de nuevas zonas de bosques para protección	x	x		
	Al menos 50 hectáreas de reforestación	GADs Provincial de El Oro y Municipal de Zaruma	Gestionar proyectos de reforestación de bosques con especies nativas				
	Proteger el 50% de captaciones de agua	Ministerio del Ambiente, Prefectura de El Oro, GAD Municipal de Zaruma	Verificar el avance en protección de captaciones de agua para evitar la contaminación e incorporar otras		x		
<b>Eje Socio - Cultural.</b> - Gestionar la integración social en igualdad de condiciones para los grupos vulnerables y reafirmar la identidad a través del uso activo del espacio público que permita el intercambio intercultural, para exponer nuestro patrimonio tangible e intangible.	3 convenios firmados por año para atender a grupos vulnerables del cantón	Ministerio de Inclusión Económica y Social, Prefectura de El Oro y Municipio de Zaruma	Gestionar la firma de convenios con el MIES para apoyar los grupos vulnerables como: Discapacidad, Adultos Mayores y Desarrollo Infantil	x	x	x	x
	Estudio elaborado	Instituto de Patrimonio, Casa de la Cultura, GAD Municipal de Zaruma	Gestionar la protección de las tradiciones y conocimientos ancestrales de la parroquia e impulsar su promoción		x	x	
	Escuela de Danza creada	GADs Provincial de El Oro y Municipal de Zaruma	Gestionar e impulsar la creación de una Escuela de Danza parroquial		x		
	100% de la gestión realizada para la creación de este fondo	Instituto de Patrimonio, Casa de la Cultura, GAD Municipal de Zaruma	Gestionar la creación de un fondo de protección del patrimonio tangible e intangible de Cerro de Arcos	x	x		
	Plan de recuperación del patrimonio arqueológico (1)	Instituto de Patrimonio, Casa de la Cultura, GAD Municipal de Zaruma	Recuperación y puesta en valor del patrimonio arqueológico de la parroquia Guanazán	x	x		

## PARTIDO SOCIAL CRISTIANO CANTÓN ZARUMA



<b>Eje Económico - Productivo.</b> - Definir alternativas de desarrollo iniciando el cambio de la matriz productiva y se desarrolle el campo agropecuario con un agregado de valor para dinamizar la economía del cantón con nuevos emprendimientos basados en el recurso patrimonial tangible e intangible para fomento del turismo.	Convenios firmados con los GADs de El Oro y Zaruma, Ministerio de Agricultura, Ministerio de la Producción	Ministerio de Agricultura, Ministerio de la Producción, GAD Provincial de El Oro, GAD Municipal de Zaruma	Gestionar la firma de convenios de capacitación en cursos de profesionalización a productores agrícolas		x	x	
	Organizar al menos 2 ferias anuales durante el período	GAD Provincial de El Oro, Municipal de Zaruma; Asociaciones parroquiales	Organización de ferias de emprendimientos para productores locales y cantonales	x	x	x	x
	El 1% de propietarios de fincas fomentando el agroturismo	Asociaciones de Productores de Ganado, Maíz y otros	Fomentar el agroturismo con acuerdos público - privados, con propietarios de fincas orientadas al mejoramiento agropecuario parroquial	x	x	x	x
	El 1% del sector agropecuario parroquial produciendo y dando valor agregado	Ministerio de la Producción, GAD Provincial de El Oro, Municipal de Zaruma	De acuerdo a la característica de nuestra parroquia impulsar proyectos de producción agrícola para dar valor agregado o como materia prima	x	x	x	x
	Ruta gastronómica parroquial incorporada a la ruta cantonal	Ministerio de Turismo, Cámara de Turismo o Comercio y Servidores gastronómicos	Impulsar a servidores de restaurantes la implementación de una ruta turística gastronómica en la parroquia		x	x	

## PARTIDO SOCIAL CRISTIANO CANTÓN ZARUMA



<b>Eje Asentamientos Humanos. -</b> Fortalecer los diferentes asentamientos humanos del cantón con la mejor prestación de servicios básicos de calidad y con gestión para la implementación equipamientos de primer orden.	El 100 % de los sistemas de agua potable del cantón verificados y evaluados	Banco de Desarrollo, Juntas de Agua, GAD Municipal de Zaruma	Gestionar la verificación y evaluación de los sistemas de agua potable a nivel parroquial para determinar su situación y la posible repontanciación o sistemas nuevos	X			
	El 100 % de los sistemas de alcantarillado sanitario del cantón verificados y evaluados	Banco de Desarrollo, Juntas de Agua, GAD Municipal de Zaruma	Gestionar la verificación y evaluación de los sistemas de alcantarillado sanitario a nivel parroquial para determinar su situación y la posible repontanciación o sistemas nuevos	X			
	100 % de los centros de salud verificados y evaluados	Ministerio de Salud, IESS	Gestionar la verificación y evaluación del sistema de salud a nivel parroquial para determinar su situación actual	X			
	100 % evaluado los sistemas de telecomunicaciones	Ministerio de Telecomunicaciones, Empresa Privada	Gestionar la evaluación del servicio de telecomunicaciones a nivel parroquial	X			
	100% evaluado el servicio de seguridad ciudadana	Policía Nacional	Gestionar la evaluación del servicio de seguridad ciudadana para conocer el estado actual	X			
	100% evaluado el servicio de recolección de desechos sólidos	GAD Municipal de Zaruma	Gestionar la evaluación del servicio de recolección de desechos sólidos en la parroquia	X			
	3 proyectos de servicios básicos en mejoramiento o implementación	Ministerio de Salud, IESS, Policía Nacional, Ministerio de Telecomunicaciones, GAD Municipal de Zaruma	Realizar la gestión para que luego de la evaluación del estado actual de los servicios públicos que se prestan en la parroquia, se ejecuten proyectos de mejoramiento		X	X	X
	Al menos 1 espacio público construido	GAD Provincial de El Oro, Municipalidad de Zaruma	Determinar que espacio público es prioritario para gestionar el estudio y construcción			X	X

## PARTIDO SOCIAL CRISTIANO CANTÓN ZARUMA



<b>Eje Movilidad, Energía y Conectividad.</b> Gestionar y aportar para el mejoramiento de la red vial rural y de los centros urbanos con equipamiento nuevo y con conectividad de primer orden.	100% realizada la evaluación	GAD Provincial de El Oro, Municipalidad de Zaruma	Gestionar en la Prefectura de El Oro y el Municipio de Zaruma para evaluar y verificar el estado actual de las calles y vías de la parroquia	x			
	Al menos 10% de la red vial y calles mejoradas	GAD Provincial de El Oro, Municipalidad de Zaruma	Gestionar la firmas de convenios en la Prefectura de El Oro y el Municipio de Zaruma se de mantenimiento a la red vial y a las calles del centro parroquial		x	x	x
	100% verificado y realizada la gestión para mejoramiento del alumbrado público	Empresa Pública Eléctrica de El Oro	Gestionar la verificación del estado actual del alumbrado público en la parroquia y sus sitios para gestionar el mejoramiento e incremento	x		x	x
	100% de la gestión realizada y conectividad mejorada	Empresa Privada, Ministerio de Telecomunicaciones	Gestionar el mejoramiento de la comunicación telefónica celular con las empresas proveedoras del servicio	x	x		
<b>Eje Político Institucional y Participación Ciudadana.</b> – Contar con un plan de desarrollo actualizado y viable para que sea la herramienta para planificar el desarrollo ordenado de nuestro territorio sustentado en normativas claras, viables y actualizadas, involucrando en cada actividad la participación ciudadana para efectos de priorizar los recursos públicos.	100% diagnóstico elaborado	CONAGOPARE, GAD Municipal de Zaruma	Realizar un diagnóstico general de la Junta Parroquial en los ámbitos: Administrativo, Financiero, Legal, Operativo; para determinar en que estado se encuentra y poder aplicar procesos de reingenierías en cada una de las áreas	x			
	100% Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial actualizado	CONAGOPARE, GADs Provincial de El Oro, Municipal de Zaruma	Definir la forma de trabajo para actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquial	x			
	100% conformado el Consejo de Participación Ciudadana Cantonal	GAD Municipal de Zaruma, Vocales de la Junta	Diagnóstico de la relación institucional con los diferentes niveles de gobierno y más entidades Parroquiales, para conformación del Consejo de Participación Ciudadana Cantonal	x			
	El 50% de Barrios o Sitios con vida jurídica actual	GAD Municipal de Zaruma	Gestionar e impulsar la actualización de la vida jurídica de Barrios, Sitios de la parroquia	x	x		
	El 100% de actualización de la página web institucional	CONAGOPARE, GAD Municipal de Zaruma	Mejorar y complementar procesos de gobierno abierto para efectos de transparencia en los diferentes procesos de la gestión parroquial		x		



## **5. MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS:**

El proceso de rendición de cuentas como la misma norma legal lo establece, es un proceso, sistemático, deliberado, interactivo y universal, mediante el cual la ciudadanía en forma individual o colectiva, solicita y exige a las autoridades de elección popular, la información relacionada a su gestión y manejo de los recursos públicos, con el objeto de evaluarla.

La rendición de cuentas tiene por finalidad garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, facilitar el derecho de la ciudadanía a ejercer el control social sobre las acciones u omisiones de los gobernantes y prevenir la corrupción dentro de las instituciones públicas.

En este sentido, de ser electos para ocupar los cargos de Vocales de la Junta Parroquial de Guanazán, nos comprometemos a implementar los mecanismos de rendición de cuentas a través de audiencias públicas, cabildos populares u otros mecanismos establecidos en la Constitución y la ley de la materia, de manera periódica y al menos una vez al año, ante la ciudadanía y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, lo cual le permitirá a la ciudadanía el ejercicio de sus derechos políticos y de participación; además, el fortalecimiento de la página web institucional.

## **6. FUENTES DE FINANCIAMIENTO:**

Nuestra administración conforme lo establece la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización, Autonomía y Descentralización (COOTAD) obtendrá sus recursos económicos, basado en los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad, y los mismos provendrán de:

- Transferencias del presupuesto General del Estado;
- Aportes, legados y donaciones;
- Recursos provenientes de financiamiento nacional;
- La cooperación internacional; y,
- Alianzas públicas – privadas.

Recursos económicos que serán orientados a las inversiones dentro del territorio, priorizando el mantenimiento de la obra pública parroquial y precautelando los intereses institucionales.

## **7. CONTENIDO:**

1. Introducción
2. Diagnóstico actual de la Parroquia
3. Objetivos generales y específicos
4. Matriz plurianual plan de trabajo

## **PARTIDO SOCIAL CRISTIANO CANTÓN ZARUMA**



5. Mecanismos de rendición de cuentas
- 6. Fuentes de financiamiento**